

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL BASES DE DATOS REFERENTE A LOS REPORTES TELEFÓNICOS

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, con domicilio en prolongación 14 sur o calle Michatenco, San Andrés Cholula, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la recepción de reportes telefónicos.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan exclusivamente para la gestión, seguimiento y resolución del trámite o servicio solicitado; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, y 33 fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en nombre completo, domicilio y número telefónico. Estos datos no serán susceptibles de transferencia alguna. Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, domicilio y número telefónico.

Se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en la Calle 3 oriente 204, Centro, 72810, San Andrés Cholula Puebla, en el Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS).

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercer por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial de este H. Ayuntamiento, cuya dirección web es: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>